

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDIGOCORP S. A.", CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Colón E4-412 y Av. Amazonas, Edificio Arista, se reúnen los accionistas: María Bernarda Paredes Intriago propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Juan Martín Paredes Intriago, propietario de trescientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Graciela Intriago Legarda, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente el Comisario Principal, Ing. Orlando Andagoya. Preside la sesión el señor Juan Martín Paredes Intriago y actúa como Secretario el Dr. David Paredes Muirragui.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.

De conformidad con el primer punto del orden del día, el Presidente solicita a Secretaría que se dé lectura del informe de labores presentado por el Gerente General. En el informe señala el Gerente General que si bien la empresa tuvo ingresos bajos, que no le permitieron tener utilidades, pero que le ayudaron a tener un flujo de caja positivo. El informe es aprobado por unanimidad. A continuación se da lectura del informe del Comisario, el mismo que también es aprobado por unanimidad.

2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2019.

En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta, una vez analizados el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 2019 los aprueban por unanimidad.

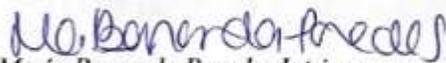
3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Por cuanto la empresa tuvo una pérdida de USD 11.437,65 no existen valores a distribuir.

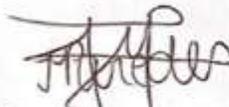
4.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

En lo que concierne al cuarto punto del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2020, al Ing. Orlando Andagoya, y Comisario Suplente al Lcdo. Carlos Moscoso.

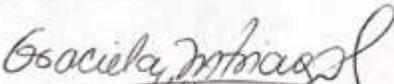
Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión las doce horas. Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.



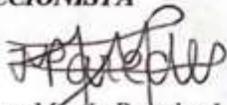
María Bernarda Paredes Intriago
ACCIONISTA



Juan Martín Paredes Intriago
ACCIONISTA



Graciela Intriago Legarda
ACCIONISTA



Juan Martín Paredes Intriago
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. David Paredes Muirragui
SECRETARIO DE LA JUNTA